

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS

Convocatoria 2016

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

OPCIÓN A 1ª Parte. Comentario de texto Manifiesto firmado por el príncipe de Asturias, Alfonso de Borbón, hijo de la reina Isabel II, en Inglaterra donde se hallaba exiliado, el 1º de diciembre de 1874. El texto ofrece un análisis de la situación en la España de finales del Sexenio, tras el sucesivo hundimiento de la monarquía democrática y la supresión de hecho del parlamentarismo republicano con el golpe del general Pavía, y presenta y defiende la restauración de su dinastía como solución a los problemas existentes. En el texto se pueden distinguir cuatro grandes ideas: el apoyo creciente a la restauración de la dinastía; la disponibilidad de Alfonso para esa solución y los títulos y justificaciones que lo avalan; las razones políticas que aconsejan la restauración; y los rasgos que tendrá el nuevo régimen. En lo que respecta a los apoyos, Alfonso de Borbón subraya su amplitud, su crecimiento progresivo y su procedencia de diferentes puntos del espectro político, lo cual considera lógico porque su monarquía ha de representar unidad y paz. Explica esa supuesta popularidad de su causa por la opresión en España –con lo que alude al régimen autoritario existente-, la incertidumbre –sucesión rápida de fórmulas políticas en los años anteriores y falta de una solución de futuro para la república autoritaria- y las crueles perturbaciones –guerra civil, guerra colonial y elevada movilización política de la población- así como a sus propios méritos. Alfonso de Borbón afirma su compromiso con ese proyecto, al que califica de proyecto de concordia, orden legal y libertad política, tres rasgos de los que, dice implícitamente, carece el régimen existente en España. Funda ese compromiso en ser el titular único del derecho monárquico histórico, que explícitamente vincula a las instituciones representativas construidas por el liberalismo, marcando así su doble diferencia con el carlismo: la jurídica (derechos dinásticos) y la política (liberalismo de su monarquía). Alude a la generosidad de su madre pero al tiempo marca una posible distancia con Isabel II al calificarla de infortunada, adjetivo que se puede entender tanto en el sentido personal –destronada y enviada al exilio-, cuanto en el político –con escasa fortuna en sus opciones políticas. En tercer lugar, el todavía príncipe de Asturias, resume los activos de la restauración de la monarquía que representa. Se trata de una monarquía constitucional y garante de libertades que, siendo tal, ha de ser capaz de poner fin a las guerras existentes (la de las Antillas y la Tercera Guerra Carlista), puesto que también en el pasado, bajo regímenes constitucionales liberales, se derrotó a los franceses, 1812, y a los carlistas, 1840. Bajo la monarquía liberal se ha vivido además un período de progreso constante, prosperidad, crédito e incluso de gloria: Alfonso destaca el avance económico del país en el reinado de su madre y alude a algunas de las aventuras exteriores (podemos suponer que en particular él y sus interlocutores tienen en la cabeza la guerra de África) que tuvieron lugar en su curso. Reivindica en claves aceptadas por los coetáneos y compartidas por todas las familias liberales y republicanas –progreso y gloria- las décadas transcurridas antes del Sexenio. Convierte a la monarquía en la garantía de los derechos de todos, incluyendo en ese “todos” también a las “clases obreras” (que han adquirido un fuerte protagonismo en el Sexenio y son ahora explícitamente introducidas en el lenguaje político de

la monarquía en lugar del “pueblo” que habría presidido discursos anteriores). En cuarto y último lugar, Alfonso de Borbón enumera las virtudes que tendrá el régimen que defiende. Recuerda de entrada que la monarquía hereditaria y constitucional es flexible y se funda en la conformidad de los votos de la nación. Sosteniendo la continuidad histórica de las Cortes, señala que los reyes deben gobernar con éstas, logrando el entendimiento y la coexistencia entre el principio monárquico y el representativo. Opone las instituciones históricas a los “sofismas pérfidos” y “absurdas ilusiones” con que, según él, se ha embaucado a las “clases populares”, en directa alusión a federales y sobre todo a anarquistas, y señala que el orden histórico no es incompatible con “la marcha progresiva de la civilización”, según enseñan algunas naciones europeas. Alfonso de Borbón emplea por lo tanto como ejemplo a los países de Europa que son contemplados como referencia en España (sin duda al Reino Unido pero también con toda seguridad a Alemania que se ha unificado, tras su victoria sobre una Francia que ha abandonado la monarquía histórica). La tesis de que Europa, y más precisamente la Europa moderna, muestran el camino a seguir por España es retomada en el último párrafo, en el que se proclama patriota español, buen católico –cuestión relevante porque sirven para marcar su diferencia con quienes han discutido la confesionalidad del país en el Sexenio y, no obstante lo anterior y frente a los carlistas, buen liberal. Se trata en suma de un manifiesto dirigido sobre todo a las clases medias y a la mayoritaria opinión pública liberal, para ganar su adhesión, con la promesa de que la restauración de la monarquía borbónica supondrá un régimen liberal análogo al de otros países europeos y el fin de los problemas políticos, militares y de orden público del régimen autoritario existente. Alfonso de Borbón traza con claridad sus diferencias con el carlismo y, sin renunciar a las claves de su atractivo para el liberalismo más conservador de los antiguos moderados, lanza un mensaje abierto a las elites políticas que han dominado el país desde 1868, para captarlas para su proyecto o al menos desactivar su oposición. Pocos días después de este manifiesto, y por un procedimiento que no era el deseado por quien dirigía el proyecto restaurador y redactó este manifiesto (Antonio Cánovas del Castillo), se produjo efectivamente y sin apenas resistencia la restauración de la monarquía y el acceso de Alfonso de Borbón, con el nombre de Alfonso XII, al trono.

2ª parte.

Cuestiones

1. Inquisición La Inquisición fue creada en 1233 por el Papa Gregorio IX con la misión de descubrir, juzgar y condenar a los herejes. En los reinos de la Corona de Aragón y en el reino de Navarra la Inquisición fue establecida en el propio siglo XIII, mientras que en Castilla su establecimiento, con muchas peculiaridades que la convertían en una institución nueva, se retrasó hasta 1478, en el reinado de Isabel la Católica. El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición extendió su jurisdicción a todos los territorios gobernados por los Reyes Católicos y vino a sustituir a los preexistentes fuera de Castilla. Se hallaba gobernado, desde 1483 por el Consejo de la Santa y Suprema Inquisición, y tenía como función adicional y muy particular el velar por la sinceridad de las conversiones de judíos y musulmanes. La Inquisición fue ampliando sus campos de acción a lo largo del siglo XVI hasta cubrir no solo la lucha contra herejía y el control de los nuevos cristianos sino comportamientos sociales y políticos. En el

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

siglo XVIII experimentó algunos recortes en su poder, que vinieron a acelerar un proceso de deterioro institucional iniciado en la centuria precedente. Fue suprimida por las Cortes de Cádiz en 1813 y, aunque restablecida por junto con el absolutismo, definitivamente eliminada por el Trienio Liberal. La inquisición se convirtió desde el siglo XVI en uno de los ejes de la leyenda negra española y la Ilustración la convirtió en modelo de las prácticas judiciales perversas y de la arbitrariedad política.

2. Trienio Liberal Período de la historia de España, definido por la restauración y aplicación de la constitución de 1812 y la hegemonía de los liberales, que transcurrió entre 1820 y 1823. Entre 1814 y 1820 se sucedieron las conspiraciones y pronunciamientos que trataban de restablecer el régimen constitucional, anulado por Fernando VII en 1814. Finalmente, el movimiento encabezado por el general Riego en 1820 logró apoyos amplios y obligó al rey a jurar la constitución. El triunfo liberal dio paso a un período de inestabilidad. Por una parte el rey se resistió desde un principio a la hegemonía liberal: efectuó una lectura maximalista de sus poderes, empleando con profusión su derecho de veto, y alentó las iniciativas antiliberales y la guerrilla realista que se alzó en armas en diferentes zonas del país. Por otra parte, no se logró un acuerdo para la integración de América en el nuevo orden y en 1821 el virreinato de Nueva España proclamó su independencia. A todo ello su vino a sumar la división de los liberales entre moderados y exaltados. En octubre de 1822, ante el impacto de la revolución española en otros países, la Santa Alianza decidió intervenir para restaurar el poder real, una intervención materializada en abril de 1823, que trajo consigo la anulación de la obra liberal y una extensa represión.

3. Leopoldo O'Donnell fue uno de los militares-políticos del período isabelino. Descendiente de un linaje de militares de origen irlandés, se situó durante la Primera Guerra Carlista en el bando isabelino, en cuyo curso logró ascender hasta teniente general y recibió el condado de Lucena por su protagonismo en la derrota de Cabrera. Cercano al moderantismo, en la primera mitad de la década de 1840 participó en diferentes intentonas contra los gobiernos progresistas, y tras el triunfo de su partido, fue nombrado capitán general de La Habana, donde practicó una política muy represiva contra los sectores nacionalistas y consolidó el pacto de España con el esclavismo cubano. Enfrentado desde 1853 con el ala derecha de su partido, puso en marcha una conspiración para el relevo del Gobierno que derivó en un movimiento más amplio de carácter revolucionario. En el Bienio Progresista tuvo que aceptar el liderazgo de los progresistas aunque constituyó su propia formación, la Unión Liberal, y buscó la vía para frenar parte de las propuestas políticas de sus aliados, convirtiéndose finalmente en una pieza clave del fin de esta etapa en 1856. Poco tiempo después, en 1858, O'Donnell recuperó el poder y presidió durante cinco años un gobierno unionista que combinó un cierto inmovilismo político con la aplicación de un vasto programa de reformas económicas y con una política exterior de prestigio, que lo llevó a numerosas intervenciones exteriores. En 1863 dejó el poder, al que regresó por un período corto en 1865. Su fallecimiento en 1867 supuso el fin del unionismo y la pérdida por parte de Isabel II de uno de los pocos políticos que creían que se podía reformar la monarquía sin su destronamiento.

4. Galleguismo El galleguismo es el movimiento y la doctrina política que defienden la construcción de mecanismos de autogobierno en Galicia, para asegurar la preservación y desarrollo de la cultura y la identidad gallegas. Si bien cabe hablar de algunos elementos

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

galleguistas en el llamado provincialismo de la década de 1840 y en diferentes proyectos intelectuales y políticos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el término galleguista y el primer movimiento con este carácter se iniciaron en 1916, con las Irmandades da Fala encabezadas por Antón Villar Ponte. Durante la II República el galleguismo se dividió entre un partido autonomista, la ORGA, y un partido nacionalista aunque no independentista: el Partido Galeguista, con Daniel Castelao como principal teórico y dirigente. El Partido Galeguista se sumó al Frente Popular y protagonizó en buena medida la elaboración del Estatuto de Autonomía de Galicia en junio de 1936. Con el inicio de la Guerra Civil muchos de sus militantes fueron ejecutados, condenados a penas de cárcel o depurados, y una parte se fue al exilio. En la década de 1960 se constituyeron dos partidos galleguistas de izquierda: el Partido Socialista Galego y la Unión do Povo Galego, de los que en la Transición, y tras la asunción de un galleguismo templado por todo el espectro político, nacería las tendencias que se han disputado –desde diferentes fuerzas electorales o dentro de la misma- el espacio político nacionalista en Galicia hasta la actualidad.

5. José María Gil Robles José María Gil-Robles y Quiñones de León, político español nacido en Salamanca en 1898 y fallecido en Madrid en 1980. Gil-Robles, abogado y catedrático de Derecho Político, militó desde joven en organizaciones católicas. Durante la dictadura de Primo de Rivera colaboró con el régimen pero su gran momento llegó con la II República. En 1931 fue elegido diputado por el llamado Bloque Agrario, denominación escogida por las candidaturas de la derecha no republicana. En 1931 pasó a militar en Acción Nacional, luego denominada Acción Popular. Desde la dirección de este partido católico fue el principal protagonista en la formación de la Confederación Española de Derechas Autónomas, CEDA, la fuerza que obtuvo más escaños en las elecciones de 1933 aunque distara mucho de poder gobernar por sí sola. En 1935 accedió la cartera de Guerra en dos gobiernos sucesivos pero en diciembre empezó a preparar las elecciones en las su partido fue derrotado por el Frente Popular. Desde febrero de 1936, Gil Robles mantuvo una actitud poco clara frente a las conspiraciones golpistas aunque pasó la Guerra Civil fuera de España y a su término se proclamó monárquico, lo que lo distanciaba del dictador. En 1953 volvió a España aunque tuvo que irse de nuevo al exilio tras su participación en una reunión antifranquista en Múnich en 1962. Tras su nueva vuelta en 1968, se convirtió en una de las cabezas de la democracia cristiana antifranquista durante la Transición.

6. Instituto Nacional de Industria Fundado mediante una ley de 1941, era inicialmente una institución pública cuyo objetivo era la creación y el impulso de empresas industriales, con el objetivo de lograr una economía industrial autárquica. El proyecto inspirado, entre otros, por el que sería su director durante dos décadas, el marino Juan Antonio Suanzes Fernández, siguió inicialmente el modelo del IRI italiano. El INI abandonó su ambición autárquica pero mantuvo su propósito de consolidar una base industrial diversificada y se transformó con el paso del tiempo en la cabeza del grupo industrial más potente de España y en uno de los principales instrumentos de política industrial del Estado, jugando papeles diferentes en sus distintas etapas hasta su conversión en una sociedad anónima en 1992, paso previo a la privatización de muchas de sus empresas en esa misma década. El INI fundó o nacionalizó y gestionó las grandes empresas mineras, un número importante de astilleros, las principales compañías de automoción, una parte importante de la industria química... Pese a los

problemas de muchas de sus iniciativas, parte de tejido industrial de la España de la segunda mitad del siglo XX se artículo a su alrededor.

OPCIÓN B

1ª parte:

tema Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La constitución de 1812. Introducción al tema: la crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal en el contexto del ciclo revolucionario euroamericano. El hundimiento de la monarquía: crisis financiera derivada de las guerras revolucionarias (Guerra de los Pirineos o de la Convención, 1793-1795) y, posteriormente tras el Tratado de San Ildefonso en 1795, de la guerra contra Gran Bretaña (1795-1802 y 1804-1808) y contra Portugal (guerra de las Naranjas en 1801); divisiones políticas en la Corte entre anglófilos y francófilos y entre reformistas y tradicionalistas, agudizadas por la inversión de alianzas exteriores en 1795, por la influencia napoleónica y por las medidas de reforma de Godoy, personaje que suscitaba profundo rechazo en la mayor parte de la nobleza cortesana; subordinación creciente de la política internacional a los designios de Napoleón, pese a titubeos antes de la victoria de Jena; crisis dinástica inseparable de las políticas, con los sucesivos enfrentamientos entre el rey y el príncipe de Asturias (conjura de El Escorial en octubre de 1807, motín de Aranjuez en marzo de 1808...). La intervención de Napoleón y las abdicaciones de Bayona. El 2 de mayo y la extensión de la revuelta. Las razones del levantamiento popular: el rechazo al ejército francés, el papel de la Iglesia... José I, rey de España. La asamblea y la constitución de Bayona: los afrancesados como proyecto político. La constitución de juntas en la Península: composición, rasgos, fines. La formación de la junta central. El curso de la guerra entre mayo de 1808 y 1810: Bailén, la alianza hispano-británica, la ofensiva de Napoleón, la guerra de guerrillas, la derrota de Ocaña y la retirada de la Junta Central a Cádiz. Las juntas en América: los enfrentamientos entre las autoridades coloniales y los criollos. La nueva política americana de la Junta Central. La revolución de mayo de 1810 en Buenos Aires. El grito de Dolores en septiembre de 1810 y la insurrección en México. La convocatoria de Cortes y la consulta al país. La composición de las Cortes: un parlamento nacional; una cámara sin estamentos; una representación territorial desequilibrada. La constitución de Cádiz: rasgos generales (confesionalidad, fortaleza del poder legislativo y limitación del ejecutivo, regulación de los derechos civiles y políticos...). La legislación reformista gaditana: la materialización de las propuestas ilustradas en el terreno socioeconómico (abolición de los gremios, acotamiento de las tierras, fin de los mayorazgos, libertad de industria...).

2ª parte. Cuestiones

1. Inquisición La Inquisición fue creada en 1233 por el Papa Gregorio IX con la misión de descubrir, juzgar y condenar a los herejes. En los reinos de la Corona de Aragón y en el reino de Navarra la Inquisición fue establecida en el propio siglo XIII, mientras que en Castilla su

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

establecimiento, con muchas peculiaridades que la convertían en una institución nueva, se retrasó hasta 1478, en el reinado de Isabel la Católica. El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición extendió su jurisdicción a todos los territorios gobernados por los Reyes Católicos y vino a sustituir a los preexistentes fuera de Castilla. Se hallaba gobernado, desde 1483 por el Consejo de la Santa y Suprema Inquisición, y tenía como función adicional y muy particular el velar por la sinceridad de las conversiones de judíos y musulmanes. La Inquisición fue ampliando sus campos de acción a lo largo del siglo XVI hasta cubrir no solo la lucha contra herejía y el control de los nuevos cristianos sino comportamientos sociales y políticos. En el siglo XVIII experimentó algunos recortes en su poder, que vinieron a acelerar un proceso de deterioro institucional iniciado en la centuria precedente. Fue suprimida por las Cortes de Cádiz en 1813 y, aunque restablecida por junto con el absolutismo, definitivamente eliminada por el Trienio Liberal. La inquisición se convirtió desde el siglo XVI en uno de los ejes de la leyenda negra española y la Ilustración la convirtió en modelo de las prácticas judiciales perversas y de la arbitrariedad política.

2. Trienio Liberal Período de la historia de España, definido por la restauración y aplicación de la constitución de 1812 y la hegemonía de los liberales, que transcurrió entre 1820 y 1823. Entre 1814 y 1820 se sucedieron las conspiraciones y pronunciamientos que trataban de restablecer el régimen constitucional, anulado por Fernando VII en 1814. Finalmente, el movimiento encabezado por el general Riego en 1820 logró apoyos amplios y obligó al rey a jurar la constitución. El triunfo liberal dio paso a un período de inestabilidad. Por una parte el rey se resistió desde un principio a la hegemonía liberal: efectuó una lectura maximalista de sus poderes, empleando con profusión su derecho de veto, y alentó las iniciativas antiliberales y la guerrilla realista que se alzó en armas en diferentes zonas del país. Por otra parte, no se logró un acuerdo para la integración de América en el nuevo orden y en 1821 el virreinato de Nueva España proclamó su independencia. A todo ello su vino a sumar la división de los liberales entre moderados y exaltados. En octubre de 1822, ante el impacto de la revolución española en otros países, la Santa Alianza decidió intervenir para restaurar el poder real, una intervención materializada en abril de 1823, que trajo consigo la anulación de la obra liberal y una extensa represión.

3. Leopoldo O'Donnell fue uno de los militares-políticos del período isabelino. Descendiente de un linaje de militares de origen irlandés, se situó durante la Primera Guerra Carlista en el bando isabelino, en cuyo curso logró ascender hasta teniente general y recibió el condado de Lucena por su protagonismo en la derrota de Cabrera. Cercano al moderantismo, en la primera mitad de la década de 1840 participó en diferentes intentonas contra los gobiernos progresistas, y tras el triunfo de su partido, fue nombrado capitán general de La Habana, donde práctico una política muy represiva contra los sectores nacionalistas y consolidó el pacto de España con el esclavismo cubano. Enfrentado desde 1853 con el ala derecha de su partido, puso en marcha una conspiración para el relevo del Gobierno que derivó en un movimiento más amplio de carácter revolucionario. En el Bienio Progresista tuvo que aceptar el liderazgo de los progresistas aunque constituyó su propia formación, la Unión Liberal, y

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

buscó la vía para frenar parte de las propuestas políticas de sus aliados, convirtiéndose finalmente en una pieza clave del fin de esta etapa en 1856. Poco tiempo después, en 1858, O'Donnell recuperó el poder y presidió durante cinco años un gobierno unionista que combinó un cierto inmovilismo político con la aplicación de un vasto programa de reformas económicas y con una política exterior de prestigio, que lo llevó a numerosas intervenciones exteriores. En 1863 dejó el poder, al que regresó por un período corto en 1865. Su fallecimiento en 1867 supuso el fin del unionismo y la pérdida por parte de Isabel II de uno de los pocos políticos que creían que se podía reformar la monarquía sin su destronamiento.

4. Galleguismo El galleguismo es el movimiento y la doctrina política que defienden la construcción de mecanismos de autogobierno en Galicia, para asegurar la preservación y desarrollo de la cultura y la identidad gallegas. Si bien cabe hablar de algunos elementos galleguistas en el llamado provincialismo de la década de 1840 y en diferentes proyectos intelectuales y políticos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el término galleguista y el primer movimiento con este carácter se iniciaron en 1916, con las Irmandades da Fala encabezadas por Antón Villar Ponte. Durante la II República el galleguismo se dividió entre un partido autonomista, la ORGA, y un partido nacionalista aunque no independentista: el Partido Galeguista, con Daniel Castelao como principal teórico y dirigente. El Partido Galeguista se sumó al Frente Popular y protagonizó en buena medida la elaboración del Estatuto de Autonomía de Galicia en junio de 1936. Con el inicio de la Guerra Civil muchos de sus militantes fueron ejecutados, condenados a penas de cárcel o depurados, y una parte se fue al exilio. En la década de 1960 se constituyeron dos partidos galleguistas de izquierda: el Partido Socialista Galego y la Unión do Povo Galego, de los que en la Transición, y tras la asunción de un galleguismo templado por todo el espectro político, nacerían las tendencias que se han disputado –desde diferentes fuerzas electorales o dentro de la misma- el espacio político nacionalista en Galicia hasta la actualidad.

5. José María Gil Robles José María Gil-Robles y Quiñones de León, político español nacido en Salamanca en 1898 y fallecido en Madrid en 1980. Gil-Robles, abogado y catedrático de Derecho Político, militó desde joven en organizaciones católicas. Durante la dictadura de Primo de Rivera colaboró con el régimen pero su gran momento llegó con la II República. En 1931 fue elegido diputado por el llamado Bloque Agrario, denominación escogida por las candidaturas de la derecha no republicana. En 1931 pasó a militar en Acción Nacional, luego denominada Acción Popular. Desde la dirección de este partido católico fue el principal protagonista en la formación de la Confederación Española de Derechas Autónomas, CEDA, la fuerza que obtuvo más escaños en las elecciones de 1933 aunque distara mucho de poder gobernar por sí sola. En 1935 accedió la cartera de Guerra en dos gobiernos sucesivos pero en diciembre empezó a preparar las elecciones en las su partido fue derrotado por el Frente Popular. Desde febrero de 1936, Gil Robles mantuvo una actitud poco clara frente a las conspiraciones golpistas aunque pasó la Guerra Civil fuera de España y a su término se proclamó monárquico, lo que lo distanciaba del dictador. En 1953 volvió a España aunque tuvo que irse de nuevo al exilio tras su participación en una reunión antifranquista en Múnich en 1962. Tras su nueva vuelta en



1968, se convirtió en una de las cabezas de la democracia cristiana antifranquista durante la Transición.

6. Instituto Nacional de Industria Fundado mediante una ley de 1941, era inicialmente una institución pública cuyo objetivo era la creación y el impulso de empresas industriales, con el objetivo de lograr una economía industrial autárquica. El proyecto inspirado, entre otros, por el que sería su director durante dos décadas, el marino Juan Antonio Suanzes Fernández, siguió inicialmente el modelo del IRI italiano. El INI abandonó su ambición autárquica pero mantuvo su propósito de consolidar una base industrial diversificada y se transformó con el paso del tiempo en la cabeza del grupo industrial más potente de España y en uno de los principales instrumentos de política industrial del Estado, jugando papeles diferentes en sus distintas etapas hasta su conversión en una sociedad anónima en 1992, paso previo a la privatización de muchas de sus empresas en esa misma década. El INI fundó o nacionalizó y gestionó las grandes empresas mineras, un número importante de astilleros, las principales compañías de automoción, una parte importante de la industria química... Pese a los problemas de muchas de sus iniciativas, parte de tejido industrial de la España de la segunda mitad del siglo XX se articuló a su alrededor.